

La familia del gobernador Pedro de Vera

por HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS

Desde hace bastantes años comenzamos a estudiar la figura histórica del conquistador de la Gran Canaria Pedro de Vera, movidos por razones de índole sentimental a las que se agregaban las circunstanciales de haber sido patrón y dotador del entierro de la capilla mayor del convento de Predicadores de Jerez de la Frontera, cuya historia preparábamos. Pronto nos dimos cuenta de dos cosas: una, que no existían estudios serios sobre el mismo, salvo, acaso, en lo tocante a su actuación en Canaria, y otra, que las escasas noticias que íbamos hallando repetidas en autores que se copiaban sin citarse, pedían una revisión, pues resultaban inconciliables con datos seguros que íbamos penosamente alumbrando. La dificultad del asunto lejos de acuciarnos en la busca produjo el efecto contrario, desanimándonos, y la carpeta abierta con el encabezamiento Pedro de Vera fué nutriéndose muy lentamente y sólo cuando nuestras lecturas o nuestras investigaciones en asuntos muy diferentes nos suministraban algún dato relativo al famoso alcaide de Jimena, nuestro abuelo. Hubo un momento en que la aparición de cierto interesantísimo documento que hubimos de preparar para la publicidad pareció que nos obligaba a intentar un ensayo biográfico de aquél, pero las circunstancias adversas—la intranquilidad reinante en el segundo tercio del año 1936 especialmente—obligó a interrumpir unas investigaciones que se anunciaban fecundas con la aparición del importantísimo documento, y a la hora presente, cuando desconfiamos de poder organizar el abundante material histórico que en treinta años de labor de archivos hemos venido acopiando, ante anuncios de la proximidad de la que dijo el poeta es

la que a nadie non perdona

vamos a tratar de reunir en una serie de pequeños trabajos, cediendo a la doble presión de amigos y de aficionados a la historia, los no muy nume-

rosos aunque si interesantes datos que tenemos sobre Pedro de Vera, comenzando por un estudio acerca de sus familiares inmediatos que ayudará a situar socialmente al conquistador y rectificará a los historiadores de la conquista y a los redactores de nobiliarios, al que seguirán otros sobre las diferentes etapas de la vida de aquél,—salvo el trienio de la conquista—para terminar con la edición de un interesante documento. Aunque de modestas pretensiones creemos, sin embargo, que las noticias nuevas en ellos dadas a conocer justificarán su publicación.

Los datos tradicionales acerca de la familia de Pedro de Vera.—Árboles genealógicos.—El punto flaco de los mismos.—Situación distinguida de los Veras en la comarca gaditano-xereciense desde fines del trescientos.—El verdadero punto de vista.

La procedencia del alcaide de Arcos, Jimena y Cádiz, más tarde conquistador y gobernador de Canaria, Pedro de Vera, es problema resuelto si nos atenemos a lo afirmado así por los historiadores de la conquista—el P. Abreu y Viera y Clavijo como los de mayor estima—como por los genealogistas de oficio que en tiempos de Felipe IV y expensas del Conde de Villamediana, se ocuparon de sacar a luz antecedentes y glorias de la familia Vera. Con pequeñas variantes—alguna de las cuales parece testimoniar que el P. Abreu bebió en buenas fuentes—vienen a darnos un árbol que amplían y comentan con cierta tendencia a la hipérbole que a continuación insertamos y en parte pudimos comprobar años hace.

Árbol de Pedro de Vera Mendoza por línea materna

- I. Alfonso García de Vera, señor de la Isla,
con D^{ña} Mencía Martínez de Zurita.
- II. Rodrigo de Vera, caballero de la Banda,
con D^{ña} Catalina Coronel.
- III. García de Vera, regidor de Jerez,
con D^{ña} Aldonza de Vargas.
- IV. D^{ña} María de Vera de Vargas,
con Diego Gómez de Mendoza, alguacil mayor.
- V. Pedro de Vera Mendoza, conquistador de Canaria,
con D^{ña} Beatriz de Hinojosa.

Según él, el alcaide de Arcos provendría directamente de Alfonso García de Vera, famoso y rico caballero señor de la casa, puente e isla de Cádiz—no de la ciudad como algunos falsamente han interpretado—siendo su tercer nieto por línea femenina, pues era hijo de D^a María de Vera, mujer de Diego González de Mendoza. Dificultades cronológicas, un número excesivo de generaciones para un espacio demasiado restringido aun habida cuenta de lo temprano de los matrimonios en aquella época, el paso del señorío de la isla a los Suazos quedando sucesión masculina de su primer poseedor, a más de la falta de documentación positiva que vaya justificando cada una de las generaciones, nos obliga a guardar grandes reservas antes de aceptar sus afirmaciones, quedándonos tan sólo con dos cosas: una que el alcaide pertenecía a la familia de los primeros señores de la isla—sin contar el efímero señorío de Gonzalo Díaz—y otra que su situación dentro de ella parece haber sido un tanto secundaria, especialmente cuando se la compara con la de sus primos el comendador su homónimo que llamaron el Bermejo y los hermanos de éste, el jurado Francisco de Vera, que constantemente aparece en las actas capitulares de Jerez, y el comendador Juan, del mismo apellido (1).

Pero si de la línea materna del conquistador hablan todos con bastante extensión no ocurre lo mismo con la paterna y es necesario bucear en los genealogistas locales, uno de los cuales justifica el apelativo de Mendoza y las armas que se pusieron en el entierro de la capilla mayor de Santo Domingo, con el árbol siguiente que por su fecha, por su tronco y por lo frecuente de amaños en semejantes casos, creemos producto combinado de la fantasía y de la buena voluntad de D. Pedro Colón de Mendoza, a quien se atribuye el anónimo tratado en que lo encontramos.

(1) Cfr. López de Haro A.: *Árbol de los Veras*. Milán, 1636. Línea de los Veras de Jerez, pág. 54. Sobre la falta de descendencia de Alfonso de Vera, el señor de la Isla al fallecer su hijo y sucesor, hay que hacer grandes reservas después de encontrado un inventario de papeles de la entrega del señorío al Marqués de Cádiz que haremos público en estudio sobre la familia de los Suazo, señores de la Isla. Sobre el Bermejo y su hermano el jurado Francisco hablaremos a lo largo de estos estudios sobradamente, por lo que prescindimos aquí de referencias que cargarían la nota.

Árbol de Pedro de Vera por la línea paterna

- I. **D. Diego Hurtado de Mendoza**, almirante de Castilla y señor de Hita y Buitrago,
con D^a **Leonor de la Vega**, señora de la casa y solar de la Vega.
- II. **Gonzalo de la Vega Mendoza**.
- III. **Diego González de Mendoza**, alguacil mayor de Jerez,
con D^a **María de Vera**.
- IV. **Pedro de Vera Mendoza**, 24 de Jerez, conquistador de la isla de Gran Canaria,
con D^a **Beatriz de Hinojosa** (2).

Porque es el caso, que encontrando con frecuencia a Diego Gómez, el padre del alcaide, en las actas capitulares de la primera mitad del cuatrocientos, si se menciona su oficio de escribano y su alguacilazgo, ni una vez sola le hemos visto denominado Mendoza, a pesar del enlace de sus hijas con un caballero de esta casa, en Jerez, bien situada social y económicamente desde hacía muchos años, detalle que nos hizo pensar si de aquí provendría el Mendoza que la vanidad del quinientos quiso trocar por la de los señores de Hita y Buitrago, ya Duques del Infantado. Pero consideradas despacio las cosas, la hipótesis que a primera vista parece bien fundada resulta insostenible cuando se comparan las armas que usaron los Mendoza de Jerez por empresa—cinco panelas de oro sobre gules más o menos añadidas, de donde se originó llamarles los Mendozas de las Panelas, desde la erección de su capilla sepulcral en la parroquia de San Marcos (cedida en solar en 1372)—con las las que por lo menos desde los días de la conquista del Río de la Plata usaban los Veras de la línea del gobernador, según prueba el proceso de su nieto Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Vera por su varonía (3). Ahora bien, descartados los Mendozas lo-

(2) Así *Descendencia de Rafael de Spínola sacada de los escritos de D. Pedro Colón González de Mendoza*, año de 1735, que hemos encontrado—bien que omitido el nombre del autor—en el archivo del Marqués de Casa Vargas Machuca, de Jerez, fol. 51. El autor, como se ve, no se paraba en barras.

(3) Sobre los Mendoza de las Panelas la escritura de fundación de cuya capilla de San Marcos hemos encontrado y publicaremos por el interés que ofrece donar el suelo de aquella, no la autoridad eclesiástica, sino la asamblea de la parroquia, cfr. Marqués de Casa Vargas: *Estudio ge-*

cales, no queda otra solución que el dilema de estarse en presencia de una mixtificación de las que no escasean casos en el quinientos, nacida de la vanidad del explorador de la Florida, siguiendo la opinión de los enemigos de éste; o encontrando demasiado audaz el falseamiento cuando vivían en Jerez tantos que estaban al tanto de las cosas y que enemigos de la memoria del gobernador hubieran sacado a plaza la superchería, admitir que se trata de un vástago de los Mendoza que tan alto subieron, pero de una rama segunda de los mismos, alejada lo bastante del tronco para no recibir influjo del mismo, aunque conservaba lo substancial de la empresa familiar, opinión esta última que nos parece la más probable y segura (4).

Que los Veras ocupasen en Jerez una situación honorable lo convence una sencilla excursión por las actas de los libros del cabildo en buena parte conservados. Los del apellido que figuran constantemente como alcaldes mayores—tal Rodrigo de Vera—cuando la ciudad se gobernaba por ellos y no por corregidores; como regidores—el Bermejo que desempeña además numerosas comisiones en la corte y la alcaldía de Estepona—o como jurados—Francisco de Vera, otro de los jefes de la vida concejil durante más de ocho lustros, y el Pedro de Vera, hijo de Rodrigo de Vera, como le llaman los documentos contemporáneos para diferenciarle de sus tres parientes homónimos y coetáneos, a más de Pedro de Vera Banades, de tristes recuerdos—turnan en los más delicados y apetecidos oficios de la ciudad y es raro el cabildo en el cual de alguna manera no intervengan. Los de la línea de Trebujena, que usan generalmente el patronímico Díaz, no figuran menos y todos los del apellido constituyen un clan familiar no menos numeroso ni menos temido que los de los Dávilas y Villavicencios, a los cuales aventaja en la posesión del señorío de la casa fuerte, puente y puebla de

nealógico sobre los Caballeros Mendoza de esta ilustre casa jerezana. (Documentos interesantes del archivo del Marqués de Casa Vargas Machuca, pág. XXIX y ss.) Allí se verá una reproducción de las primitivas armas según se hallan esculpidas en la capilla sepulcral hoy muy modificada pero conservando intacta la portada ojival con el blasón encima.

(4) Cfr. *The Odyssey of Cabeza de Vaca*. New York, 1933, páginas 278-79. Reproducción del folio del proceso de Alvar Núñez en que aparecen dibujadas las armas que el adelantado del Río de la Plata usó en la expedición. Por cierto que nuestro docto amigo pone al pie esta línea que dista bastante de ser exacta como lo demuestran las armas allí reproducidas: "Notice the cows'heads not a part of Cabeza de Vaca's pro-perdevice". Y los escaques de un cuartel y los bucranios de la cimera, ¿qué dicen?

la isla de Cádiz y en la posesión de la capilla mayor del templo parroquial de San Lucas erigida a expensas del primer señor de la isla Alfonso de Vera para entierro propio y de sus familiares cuando apenas los Nateras y Mendozas comienzan a edificar capillas secundarias en el bello San Marcos (5). Perteneciente a la primera línea o a una secundaria, pero que en la sociedad jerezana no contaba menos—así lo acreditan los matrimonios y los oficios desempeñados por el alcaide y sus afines—los que tras del encumbramiento que la conquista de Gran Canaria trajo consigo vivieron, por una falta de perspectiva histórica muy frecuente, creyeron que la estabilidad económica que hasta muy avanzado el cuatrocientos jerezano no adquirieron los principales linajes de la ciudad, había sido cosa adquirida desde los primeros días de la reconquista y que por entonces era también un hecho la formación de una casta cerrada por la nobleza local, abierta ahora a cuantos lograban destacarse en la guerra o alcanzar el favor de los Reyes, desconcertándose ante el hecho cierto de haber sido escribano el padre del conquistador—lo que no le impidió des-

(5) Rodrigo de Vera aparece como alcaide en el segundo semestre de 1496 y así preside el cabildo de 25 de noviembre en que se dió petición al Papa en demanda de una indulgencia para construir el claustro del Convento de Santo Domingo de Jerez. Cfr. Rallón: *Historia* cit., trat. XII, capítulo XXXV, pág. 246. El texto de la petición, hoy perdido por haber desaparecido el cuaderno capitular, fué salvado por el P. Fr. Diego Franco en sus *Memorias históricas del Real Convento de Sto. Domingo de Jerez*, núm. 41, pág. 19, utilizando una copia testimoniada del pasaje aún existente en su original. Del comendador Bermejo y su hermano habremos de ocuparnos después, y en cuanto a Pedro de Vera, hijo de Rodrigo, su título de jurado puede verse inserto en el cuaderno capitular de 1464, cabildo de 14 de septiembre, en que se le recibió como tal, merced a la intervención amistosa de D. Beltrán de la Cueva. (Cfr. fol. 140 v.) Leyendo los que ocuparon los oficios de regidores y veinticuatro, según el estadillo antiguo de los mismos inserto en *Bandos en Jercz*, vol. I, pág. 41, se llega al pleno convencimiento de lo dicho en el texto sobre la capilla mayor de San Lucas. Cfr. Grandellana, Luis de: *Noticia histórico-artística de algunos de los principales monumentos de Jercz*, Jerez, 1885, pág. 56. Mesa Xinate nada dice de esta fundación en su *Historia*, pero su silencio, como el del P. Rallón, puede ser fácilmente explicado, pues las modificaciones experimentadas por la iglesia y la desaparición del sepulcro así como las fábulas que empezaron a correr sobre patronato real del templo hicieron caer en el olvido una memoria a la que faltaban interesados que estuviesen presentes para hacerla respetar, como se hizo respetar durante casi tres siglos el entierro de la capilla mayor de Santo Domingo, no obstante haberse quitado no una sola vez las armas que en él había pregonando los señores del mismo. Tenemos abundante documentación inédita sobre el caso, que daremos a conocer al ocuparnos en un estudio monográfico, de Pedro de Vera y su entierro en Predicadores de Jerez.

empeñar el alguacilazgo mayor y pesar en la administración de la ciudad—y la escasa fortuna personal de Pedro de Vera, y considerando punto de honra engrandecerle, le formaron esos árboles fantásticos y le adjudicaron parentescos que sólo en sus fantasías existieron. Los investigadores modernos, reaccionando justificadamente ante semejantes manejos un poco hipercríticamente, han negado rotundamente la noble extracción del alcaide arcense sin pararse en separar la cizaña del grano, posición exagerada en nuestro sentir, pues en este caso como en el discutidísimo en el setecientos de la guzmanía de Santo Domingo hay un fondo de verdad que ha servido de punto de partida a los fantaseadores, cuando no falsarios, que bordaron los complicados árboles genealógicos en que más o menos mañosamente injertaron aquellos personajes históricos bien destacados que servían para dar visos de veracidad a sus infundios.

Y dicho esto entraremos en materia examinando separadamente quienes fueron los padres del conquistador de Canarias, quienes sus hermanas conocidas, quienes las dos esposas con quienes compartió largos años su vida y, por fin, quienes sus hijos, teniendo especial cuidado en situarlos en el medio social en que vivieron ya que la finalidad que en este trabajo perseguimos no es solamente la de corregir tal detalle equivocado o añadir alguna menuda noticia, sino situar bien la recia figura de Pedro de Vera, pues estamos convencidos que con ello se adelanta no poco para la delineación de su rica y complicada psicología y la formulación de un juicio equitativo sobre su persona y su discutida actuación. Para no detenernos haciendo una labor negativa no por necesaria menos enfadosa, prescindiremos en general de este aspecto de la cuestión estudiada salvo en algún caso de particular importancia, bien que con dar en notas las opiniones de historiadores pasados el lector podrá orientarse (6).

(6) Viera y Clavijo: *Noticias*, lib. 8º, pág. 136, dice sobre la familia de Pedro de Vera: "Había casado... con D^a Beatriz de Hinojosa... en quien tuvo cinco hijos: 1º Diego Gómez de Vera, del Orden de Santiago. 2º Fernando de Vera, del mismo Orden y 24 de Jerez. 3º Francisco de Vera, asimismo 24 y de la dicha Orden, capitán general del Río de la Plata (sic.) 4º Rodrigo de Vera, regidor de Canaria. 5º Martín de Vera, 24 de Jerez... Abreu Galindo atribuye al general Pedro de Vera otro sexto hijo llamado Jorge de Vera, que dice fué maestrescuela, dignidad y canónigo de la catedral de aquella isla. El P. Abreu da más, pero no sabemos si más seguras noticias, en las siguientes líneas: "Era hijo de Diego Gómez de Mendoza... su casa solar y apellido de la ciudad de Soria. Fué casado con D^a Beatriz Camacho... tuvo seis hijos y los tres fueron veinticuatro de

Utilizaremos casi exclusivamente la documentación directa, tanto inédita como hecha del dominio público, y solamente en caso de faltar aquella o para su mejor inteligencia emplearemos los historiadores que pueden considerarse como ecos de una tradición digna de crédito. No es que sistemáticamente prescindamos de este elemento informativo, sino que la experiencia adquirida en largos años de estudio de muchas de las que parecían mejor fundadas nos ha hecho un tanto suspicaces y preferir pecar por carta de menos utilizando el documento que nos dará noticias seguras, que no por carta de más llenando vacíos pero con detrimento de la solidez ideológica de nuestra construcción.

Diego Gómez de Mendoza

Todos están conformes en que el alcaide Pedro de Vera, conquistador de la Gran Canaria y de triste memoria entre los gomeros, fué hijo de Diego Gómez, pero la unanimidad se rompe cuando se trata de precisar quien era este Diego Gómez, pues en tanto que en los escritores jerezanos del quinientos en adelante, particularmente los que escribieron genealogías de las casas más ilustres de la ciudad, se le apellida Gómez de Mendoza, enlazándole con la casa de Hita y Buitrago, cuyas armas se dicen ser las suyas, los modernos acogen con desconfianza tal genealogía e incluso alguno más apasionado que en condiciones de formular un juicio serio, pues su preparación histórica no pasaba de ser la de un modestísimo aficionado, afirma ser todo ello una de tantas supercherías en uso durante el seiscientos y sus aledaños, para envejecer pergaminos demasiado frescos, y así el conquistador no sería hijo de Diego Gómez de Mendoza, sino de los que pasan por ser sus abuelos, García de Vera y D^a Altonza de Vargas (7). La cronología echa por tierra estas suposiciones de

Jerez... y otro fué regidor de Canaria, que fué Rodrigo de Vera, y Jorge de Vera fué maestrescuela y canónigo de Señora Santa Ana; Martín de Vera fué capitán de Infantería en la guerra de Nápoles; Hernando de Vera, ciego de pasión, hizo ciertas coplas de las cuales sintieron mal los Católicos Reyes... *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, Tenerife, 1940, lib. 2^a, cap. XXX, pág. 185.

(7) Cfr. Parada Barreto: *Hombres ilustres de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1875, pág. 208. Jiménez de la Espada en *La guerra del moro a fines del siglo XV*, Ceuta, 1940, pág. 28, nota, se inclina a la opinión de Parada, insostenible en cuanto a los padres del alcaide Vera, bien que el Mendoza pueda ser objeto de discusión.

Parada y Barreto, pero obliga a plantearse el problema de la averiguación de la personalidad del padre del alcaide de Jimena y Arcos, estudiándolo desde sus fundamentos.

Es indudable que Diego Gómez es una persona cuya realidad histórica no se puede poner en duda, pues los fragmentos de actas capitulares cuatrocentistas que se custodian en el archivo municipal de Jerez nos lo presentan como regidor de la ciudad durante bastantes años y además con el importante oficio de alguacil mayor que le obliga a intervenir en negocios muy importantes, según puede verse no ya en los originales sino en los extractos de los mismos que, fielmente el P. Rallón y con menos exactitud el analista Gutiérrez, nos dejaron.

Así, pues, no cabe duda que fué escribano público de Jerez, como poco antes lo era otro de su apellido, Nuño Díaz; y era oficio que no estaba entonces en la *minutio capitulis* que andando el tiempo, aunque dado lo remoto de la fecha, sean pocas las escrituras que se podrían mencionar autorizadas por él (8); también fué regidor pasado ya el tercer decenio del cuatrocientos y obtuvo los oficios de fiel ejecutor y el preciadísimo de alguacil mayor que desempeñó en 1435 en turno de collaciones y volvió a desempeñar el año siguiente por nombramiento del juez pesquisador Miguel Rodríguez de Madrid, como persona ajena a las facciones y banderías que destrozaban a Jerez (9).

El oficio de alguacil mayor, al cual iban anejas funciones militares que años andando fueron de la competencia del alférez mayor, como entre otras era la de llevar la enseña de la ciudad cuando se salía a campaña, ha hecho que tomando parte Diego Gómez en diferentes empresas guerreras de su tiempo su huella en la historia jerezana sea más fácil de seguir. Así sabemos que tomó parte en el socorro al Maestre de Alcántara que derrotado por los moros en Archite se encontraba en apurada situación, pues en las actas capitulares de 1435 se ordenó se le librasen sobre los propios de la ciudad seiscientos maravedís por haber llevado el

(8) Solamente conocemos una que citan los nobiliarios de la casa de los Dávila, el testamento de Juan Bernalte Dávila otorgado en 15 de octubre de 1439.

(9) Cfr. por de más fácil consulta Rallón: *Historia de Jerez*. Trata-do XII, cap. 22, pág. 127 para el primer nombramiento y cap. 24, pág. 139 para el segundo. El P. Rallón va siguiendo el hilo de las actas capitulares y ha podido utilizar no pocas que hoy nos faltan. De aquí su autoridad que hemos podido comprobar está justificada.

pendón en la salida a socorro a D. Gutierre de Sotomayor, frontero de Andalucía, y en 21 de agosto del año siguiente en vísperas de salir para Gibraltar, para tomar parte en la desgraciada aventura en que encontraron la muerte tanto su jefe el Conde de Niebla como muchos de sus soldados, entre las olas del mar ante los muros de la plaza, una exigencia suya nos hace saber que igualmente portaba el pendón de Jerez que llevaba la hueste de la ciudad (10). Se trataba, pues, de una personalidad en armonía con el ambiente social en que vivía y a quien su profesión un tanto sedentaria y pacífica como era la de escribano, no impedía consagrarse a la guerra, primera función social entre los jerezanos del cuatrocientos, cada y cuando las circunstancias lo impusiesen.

Otros detalles curiosos acerca de la actuación de Diego Gómez en la vida xericiense del cuatrocientos podríamos espigar en las inacabables páginas de los fragmentos capitulares conservados, pero, pues nada especial añadirían a lo dicho y aquí no hacemos la biografía del padre del conquistador de Gran Canaria, sino tan solamente nos interesa situarle socialmente, prescindimos de ellos sin exceptuar más que uno, su elección para fiel ejecutor—tercero en discordia—nombrado por cédula real dada en Ávila a 18 de marzo de 1446 que nos dice primero su influencia en la corte, pues no siendo allí conocido y bienquisto no se le concediera la merced, y después el carácter y prestigio del agraciado cuya misión era concordar los encontrados pareceres de los dos fieles ejecutores ya existentes, cuya discordia se reflejaba desventajosamente en la vida local (11).

Del escribano sabemos bastante menos que del regidor y alguacil mayor del Concejo, cosa nada de extrañar puesto que de esa época no solamente no se conservan protocolos notariales sino que hasta las menciones de documentos a ella pertenecientes son raras; pero entre nuestras notas figura una procedente del archivo de los Dávila que menciona el testamento de Juan Bernalte, señor de la casa, que presente estuvo en la desgraciada batalla de Aljubarrota, otorgado en 15 de octubre de 1439 y que autorizó el escribano xericiense Diego Gómez de Mendoza. No hemos podido dar con copia íntegra y fehaciente del referido testamento que resolvería un problema planteado por historiadores del pasado siglo acerca

(10) Cfr. Rallón, op. cit., trat. cit., cap. 22, pág. 127.

(11) Cfr. Rallón, op. cit., trat. cit., cap. 24, pág. 139. Copiaremos después el texto por justificar la existencia y el matrimonio de una de sus hijas.

de la procedencia familiar del padre del alcaide Pedro de Vera y así nos queda siempre el temor de que el Mendoza haya sido una oficiosa agregación del que tomó la nota acostumbrado a lo que era comunmente creído en Jerez y parecía confirmarse con las armas colocadas en la capilla mayor de Santo Domingo xericiense, donde el gobernador de las Afortunadas esperaba la resurrección de la carne (12).

D^a María de Vera

Esposa de Diego Gómez y madre del conquistador Vera, esta señora de la cual tomó el cognomen su hijo siguiendo la costumbre, tan extendida entonces, de llamarse el segundo de los hijos como los abuelos maternos, poco podemos decir de ella ya que ni se nos ha conservado su testamento ni dejó fundaciones pías, viviendo en el retiro característico de la mujer española del cuatrocientos en estas ciudades de frontera. Hija de García de Vera y D^a Aldonza de Vargas, su mujer, si damos crédito a los genealogistas, no nos atrevemos a garantizar el no corto árbol genealógico de esta señora, pues si los personajes que en él figuran son plenamente históricos, el acoplamiento familiar de los mismos ofrece dificultades cronológicas en las que, sin duda, no paró mientes el que alegremente lo formó (13). Como ya apuntamos, una falta de perspectiva histórica, frecuente entre nuestros historiógrafos de los siglos XVI a XVIII, ha contribuido no poco a descentrar a los personajes de los siglos medios y creyendo que la estabilidad social y económica propias del quinientos en adelante se dieron en las centurias anteriores se deslumbraron con el señorío de la isla de Cádiz donado a Alfonso de Vera y las alcaldías desempeñadas por varios de sus deudos que volvían luego a la obscuridad (14).

Las hermanas del alcaide Pedro de Vera

Nos consta ciertamente de la existencia de dos, de una de las cuales desconocemos el nombre, bien que sepamos el de su marido, regidor de Je-

(12) Cfr. Rallón, op. cit., trat. cit., cap. 32, pág. 185.

(13) Cfr. Moreno de Guerra, J.: *Bandos en Jerez*, vol. 2^o, Madrid, 1932. Casa Dávila, pág. 52. El autor utiliza los documentos de los archivos de Campo-Real y Casa Vargas de Jerez para la formación de estas genealogías, algunas de las cuales son antiguas.

(14) Cfr. López de Haro, A.: *Árbol de los Veras*. Milán, 1636, pág. 53. Primera línea de los caballeros Veras de Jerez de la Frontera.

rez y perteneciente a una familia antigua de dicha ciudad emparentada repetidamente con los Dávila. Fué la conocida Elvira García, a quien los nobiliarios llaman de Mendoza, quien casó brillantemente con Cristóbal López de Mendoza, de familia bien conocida en los anales jerezanos por la posesión de la ermita de Santiago de Efé en las mesas de su nombre y cierta leyenda ratificada por un privilegio que aunque apócrifo viene circulando entre los historiadores comarcales desde mediados del quinientos por lo menos. Fué este caballero alcaide de Tempul—oficio que circulaba por las collaciones jerezanas lo mismo que los otros concejiles—y tuvo además por algún tiempo el cuidado y gobierno de las naves que Jerez tenía en su surgidero de la Argamasilla, cargo que la megalomanía de los compiladores de genealogías transformó en almirantazgo. Hombre poderoso entre los suyos, rico en tierras y patrono de uno de los más antiguos entierros de la ciudad, la capilla de los de su apellido en la iglesia del monasterio de San Francisco, fundación de su abuelo Gonzalo de Mendoza, en la cual se sepultaron tanto él como su esposa, el enlace de una hija de Diego Gómez con él es una prueba más de la consideración que el alguacil mayor y los suyos disfrutaban por entonces. El testamento de Elvira García, otorgado ante Fernando de Orbaneja en 6 de octubre de 1483, nos da a conocer con seguridad, además de los nombres de sus hijos, uno de ellos desaparecido en la rota de Ríoverde—Cristóbal López de Mendoza—su buena situación económica que le permitía legar a la capilla de los Mendoza, que eligió para su entierro, un cáliz de plata del que daba recibo el guardián Fr. Francisco Camacho en 12 de agosto de 1491, legado que dada la escasez de metales preciosos de la época es una prueba más de la desahogada situación económica de la donadora (15). En cuanto a la otra hermana, casó con Antón Pocasangre, a quien su suegro Diego Gómez de Mendoza pedía por sustituto en el alguacilazgo, al ausentarse con el pendón de la ciudad para ayudar al Conde de Niebla en

(15) Cfr. Moreno de Guerra: *Bandos en Jerez*, vol. 2º, pág. 54, (Dávila línea del Almogavar), y pág. 79, (López de Mendoza línea del alcaide de Tempul). Numerosos documentos relacionados con esta familia de los Mendozas de las Panelas en el archivo del Marqués de Casa Vargas y en el de D^a María Isabel Angulo de Mendoza, ambos en Jerez. Cfr. Marqués de Casa Vargas: *Estudio genealógico de los Caballeros Mendoza*, páginas XXVI-XLIV de *Documentos interesantes del archivo del Marqués de Casa Vargas Machuca*. Sobre el recibo del cáliz cfr. *Varios siglo XV*. Protocolos notariales de Jerez, fol. 170, v.

su desgraciada empresa contra Gibraltar, en que tantos encontraron la muerte. El testimonio no puede ser recusado, ya que no cabe confusión en el apelativo de yerno (16).

D^a Beatriz de Hinojosa

De esta señora, primera mujer del alcaide Pedro de Vera según contes-tes afirman aquellos genealogistas que de aquél se ocuparon y los escasos documentos conocidos referentes a esta familia, solamente podemos decir dos cosas: una de ellas que fué la primera mujer del famoso guerrero y otra que también fué la madre de sus hijos legítimos. Ni su genealogía, que el apellido Hinojosa, entonces en gran honor en Jerez como lo acreditan sus entierros—la capilla mayor del bellísimo San Juan de los Caballeros donde estaban y aún es fácil encontrar sus armas—y los restos de la casa que paredaña con el cementerio de la mencionada iglesia levantó Alvar López de Hinojosa al promediar el cuatrocientos, hace presumir ilustrísima, ni aún sus más inmediatos deudos, podemos establecerlos con seguridad, pues es de sospechar que aceptando una costumbre muy generalizada entonces en la comarca no haya tomado el apellido de sus padres, sino el de alguno de sus ascendientes al constar con absoluta certeza era hermana de Pedro Camacho, de aquel linaje, que enlazó con los Villavicencio y más tarde con los Spínola y tuvo espléndida capilla en San Mateo xericiense; donde aun lucen las bandas de sinople sobre oro de su fundador Francisco Camacho el Rico, que hace pensar en el delicioso episodio del Quijote, escrito demasiado tarde para que pueda pensarse en una alusión al caballero jerezano, si bien la presencia de Cervantes en la ciudad y su comarca ha podido hacerle conocer algún episodio de la vida del opulento marido de D^a Teresa de Suazo. Así, pues, la mujer de Pedro de Vera, hija de Juana Gutiérrez y hermana de un Pedro Camacho que aun no hemos podido identificar, aunque sospechamos con fundamentos bastantes sólidos fuese nieta de Francisco Camacho el Viejo y Catalina Gil, su mujer, era persona de buena extracción y del suficiente patrimonio para que en su

(16) “que por quanto él va en servicio del Rey nuestro señor y por mandato de esta ciudad lleva su bandera a Gibraltar, que deja en su lugar por alguacil, en tanto que va a este fecho hasta que torne a Antón Martínez Pocasangre, su yerno”. Rallón, op. cit., trat. XII, cap. 25, pág. 143, haciendo referencia a Diego Gómez.

madre se repartiesen los oficios más importantes de la collación de San Mateo donde estaban avecindados, entre ellos la alcaidía del castillo de Tempul tan estimada, por lo que suponía de honor y de provecho, entre los caballeros jerezanos de la época. En cuanto a las armas los Camacho llevaron las tres bandas de sinople sobre oro y los Hinojosa la flor de lis de plata sobre azur, orlada de plata con carga de cuatro leones de gules afrontados en flanco y pasantes en jefe y punta (17). Afortunadamente su permanencia en monumentos medievales, autentica unas y otras armas.

D^a Catalina de Zurita

Será una sorpresa para los que no conozcan muy a fondo la historia de los linajes históricos de Jerez durante la segunda mitad del siglo XV encontrar figurando entre los miembros de la familia estricta del conquistador de la Gran Canaria a la ilustre señora arriba nombrada, subiendo de punto la dificultad cuando una vez aceptada provisoriamente como segunda esposa de Pedro de Vera se la trata de situar encuadrándola en alguno de los bien conducidos y documentados trabajos que relativos a genealogía e historia del linaje de Zurita conserva el archivo jerezano de Campo Real, tan rico en fondos de esta época.

Ni López de Haro en su conocida genealogía de los Vera, ni Mena en su más dilatado trabajo sobre los señores de Sierra Brava, ni los historiadores de Jerez que nos dejaron numerosos memoriales, campo selvático en que se mezcla abundantemente la hierba loca con el grano, nos hablan

(17) Sobre la familia de los Hinojosa en Jerez cfr. *El artesonado mudéjar de la antigua casa de los Marqueses de la Mesa de Asta*, "Revista del Ateneo", Jerez de la Frontera, 1929, año VI, núm. 53, págs. 96-102. Sobre los Camacho noticias interesantes, entre otras, la escritura de fundación de la capilla del linaje en San Mateo en la *Historia de la casa Spínola. Línea de Agustín de Spínola*, del P. Fr. Juan de Spínola y Torres, cap. VIII. Inédita y en poder de D. José M. Velázquez Gaztelu, en Arcos de la Frontera. Sobre que D^a Beatriz de Hinojosa fuese hermana de Pedro Camacho e hija de Juana Gutiérrez no deja lugar a dudas este pasaje del cabildo de 6 de enero de 1466, fol. 963: "quel dicho su padre ovo ofiayo de alguasiladgo seys meses e asy mismo ovo despues de su fin oficio de alcaidia de tempul e juana gutierrez su madre que lo ovo en su nombre pedro de vera alcayde su yerno" (el que habla es Pedro Camacho, jurado de Jerez). Recuérdese ahora que el P. Abreu: *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, (Ed. Tenerife, 1940), lib. II, cap. XXX, pág. 185, dice de Pedro de Vera: *Fué casado en Jerez de la Frontera con D.^a Beatriz Camacho.*

más que de un matrimonio del Zurdo, de cuyo matrimonio nos consta positivamente además proceden todos los hijos conocidos de aquél y, por otra parte, entre las varias Catalinas de Zurita coetáneas y que podrían haber sido esta segunda mujer de Pedro de Vera, resulta por el momento imposible, ateniéndonos a los datos seguros y bastante abundantes que poseemos, descubrir a la que con dicho nombre y como mujer del gobernador menciona un importante documento conservado en el antiguo archivo del monasterio de Santo Domingo el Real, de Jerez, tan ligado con los Veras, cuyo encabezamiento nos conservó el H. Fr. José Cantero en uno de sus memoriales. Establezcamos primeramente la exactitud de la noticia y después tratemos de identificar la persona.

Dice así el H. Fr. José Cantero en sus *Apuntaciones sacadas del protocolo, escrituras e informaciones del archivo del Real Convento de Santo Domingo de Xerez para que sirvan muchas de ellas en la genealogía de los Villavicencio*: "Doña Catalina de Zurita, hija del veinticuatro don Fernando de Zurita, casó con don Pedro de Vera porque nos hallamos con un instrumento que dice así: "sepan quantos esta carta vieren como yo doña Catalina de Zurita, muger del honrado caballero el gobernador Pedro de Vera, contino del Rey e de la Reyna nuestros señores, vecina que soy de la muy noble e mui leal cibdad de Xerez de la Frontera, otorgo e conosco...", después de lo cual no cabe otra cosa que, pues, es ciertísimo el matrimonio del alcaide Vera con D^a Beatriz de Hinojosa, se trata de unas segundas nupcias a las que eran muy aficionados los jerezanos de linaje ilustre, así hombres como mujeres del cuatrocientos. Es lástima que Cantero, que tan puntual es en sus anotaciones y nos dejó en ellas un instrumento preciosísimo de trabajo, no haya podido dar más detalles—entre otros el de la data—del documento aludido, pues si comenzó a sacar la copia le obligaron a interrumpirla, pero la mención que en el testamento del gobernador se hace de su segunda esposa D^a Catalina de Zurita, nos permite no alegar aquí otra prueba de la existencia de las segundas nupcias de uno y otra.

Porque aunque el H. Cantero, confundiendo a tía y sobrina, haya creído se trata de la hija del famoso Fernando Alfonso de Zurita, guerrero distinguido cuando las campañas del Infante de Antequera contra Granada y habilísimo administrador en el Concejo jerezano, que casó con Pedro Núñez de Villavicencio y premurió a sus padres, la segunda mujer del conquista-

dor de Gran Canaria fué la nieta de Fernando Alfonso e hija de Diego Fernández, el maestresala de Juan II y su embajador en Granada, y de Mencía Suárez de Moscoso, su mujer, que había casado con el veinticuatro de Sevilla Pedro Fernández Cabeza de Vaca, ya viudo de su primera mujer D^a Violante de Tebes, a quien los contemporáneos nombran casi siempre Pero Vaca, dando origen a confusiones con cierto caballero aragonés de linaje judío, amigo y protegido del Rey Católico (18).

No sabemos de la fecha exacta de este matrimonio posterior a la venida de Pedro de Vera terminada su campaña de Canarias, pues Pedro Vaca estaba aún vivo en 1483, según acreditan las actas capitulares xericienses (19); pero creemos muy probable sea vecino al año 1488, en que viuda y libre por el matrimonio de su hija Beatriz Cabeza de Vaca con Pedro Estopiñán de Virués, a quien haría famoso entre otros hechos notables la conquista de la plaza africana de Melilla, habían desaparecido los obstáculos para un matrimonio en el que los hijos que aportaran los cónyuges no habían de facilitar la paz doméstica. En 1506 debía haber fallecido ya, pues en la escritura otorgada por los herederos del gobernador en punto de la capilla mayor de Santo Domingo xericiense no figura, como no figuran Francisco de Vera ni su hermano Rodrigo, el primero de los cuales nos consta positivamente era ya muerto (20).

Por la ilustre ascendencia de esta segunda mujer del alcaide de Arcos y por ser un árbol de la veracidad del cual responde una documentación fidedigna, daremos el de D^a Catalina de Zurita, pues además de darnos a conocer la alta extracción de dicha señora es prueba concluyente de lo que había subido en la estimación de sus contemporáneos el alcaide de Jimena, cuando pudo casarse con ella.

(18) Cfr. *Libro azul*. Archivo del Marqués de Campo Real en Jerez de la Frontera. De esta señora hemos hablado ya con indicación de las fuentes en la biografía de su padre, cfr. *Diego Fernández de Zurita, abcaide de Arcos, embajador en Granada*, "Revista de Historia y Genealogía Española", enero-febrero, 1929, pág. 41, y en el estudio *Los familiares inmediatos del conquistador de Melilla. Pedro de Estopiñán*, "Mauritania", julio, 1942, pág. 219. El conquistador de Melilla era yerno de D^a Catalina.

(19) Cfr. hoja suelta del libro capitular de 1483, fol. 166 v.: "veno pero vaca veintiquatro de sevilla e dixo a los sennores..."

(20) Cfr. dicho documento en *Documentos del archivo del Marqués de Casa Vargas Machuca*. II. *Un documento interesante para la biografía de Pedro de Vera*. Apéndice I, págs. 32-33, Cádiz, 1943.

- I. **Diego Fernández de Zurita el Viejo**, regidor de los trece de Jerez, caballero de la Banda,
con **Elvira García de Natera**.
- II. **Fernando Alfonso de Zurita** (hermano de Sancho de Zurita, de Elvira García de Zurita y de Isabel Fernández de Zurita),
con **Juana García de Col Santos**.
- III. **Diego Fernández de Zurita** (hermano de Teresa, de Sancho, de Juan, de Catalina y de Juana de Zurita),
con **Mencía Suárez de Moscoso**.
- IV. **Catalina de Zurita** (hermana de Francisco y de Fernando Alfonso de Zurita), con **Pedro Fernández Cabeza de Vaca** (con sucesión); y
con **Pedro de Vera**, gobernador de la Gran Canaria (sin sucesión).

Algunos de los contenidos en el árbol precedente habían enlazado con deudos del gobernador, entre ellos una tía de D^a Catalina llamada D^a Juana, que es la esposa de su próximo pariente el Comendador Bermejo, y un hermano de ésta—Juan—que casó con Catalina de Vera (21).

Las armas de esta señora son bien conocidas en Jerez: la banda de oro engolada de dragantes de sinople lampasados de gules, sobre azur, que los suyos usaron desde la victoria del Salado (22).

(21) Este árbol formado a base de los testamentos de los parientes mayores de la casa de Zurita, conservados en el archivo de Campo Real, solamente añade el detalle del segundo matrimonio de D^a Catalina, que consta por el documento citado por el H. Cantero: *Apuntaciones*, fol. 66.

(22) Pueden verse dichas armas en las casas de Campo Real (antigua del Comendador Pedro de Benavente) y sobre las tiendas del Rey cedidas desde mediados del siglo XV a la casa de Zurita.